OBLIGACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES

El presente compromiso de cumplimiento tiene por objeto establecer las obligaciones respecto a Criterios Ambientales establecidos en la normatividad vigente y las obligaciones contractuales. En virtud de anterior, el(la) suscrito(a) **JAIR FERNANDO HINCAPIE ALMECIGA,** identificado con cédula de ciudadanía número **80.873.310**, actuando como Representante Legal de **BOSQUE & CIUDAD S.A.S.,** identificada con el **NIT. 900.740.295-5**, manifiesto que conozco y acepto las obligaciones para cumplimiento de criterios ambientales requeridos estipulados en el contrato SDM **2025-3116**, de la manera siguiente:

1. Manifestar su compromiso por escrito de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio, sean estás realizadas por el contratista o por un aliado(s) estratégico(s), a través de un compromiso firmado por el contratista.

2. Adherirse a la política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM, en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones ambientales en la entidad, ejecutando estrategias que fomenten la cultura ambiental y fortalezcan las buenas prácticas ambientales institucionales de acuerdo con la legislación ambiental vigente, a través de un compromiso firmado por el contratista.

3. Manifestar que durante la ejecución del contrato el uso racional y eficiente de energía,recurso hídrico y la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato, a través de un compromiso firmado por el contratista.

Cordialmente,



FIRMA
Nombre **JAIR FERNANDO HINCAPIE ALMECIGA**
CÉDULA: **80.873.310**
EMPRESA: **BOSQUE & CIUDAD S.A.S.**
NIT**: 900.740.295-5**